

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 239-04 que designa al señor Ramón Ramírez, Parlamentario ante el Parlamento Centroamericano.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se designa al señor Ramón Ramírez, como Parlamentario ante el Parlamento Centroamericano, en sustitución del señor Andrés Vanderhorsts.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y al Parlamento Centroamericano.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 240-04 que autoriza al Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), a transferir varias porciones de terreno al Instituto Agrario (IAD), para ser destinados a los planes de la reforma agraria, ubicadas en Monte Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-04